

RIO GALLEGOS,

04 DIC. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.997/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Amanda MANERO mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido al II Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad organizado por la Universidad Maimónides, Fundación de Historia Natural Félix de Azara y Fundación Temaikén entre los días 22 y 24 de Noviembre del cte. año y al Curso intensivo sobre Producción y Comercialización de Nandú el día 24 de Noviembre de 2006;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) según lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

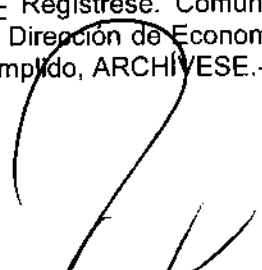
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

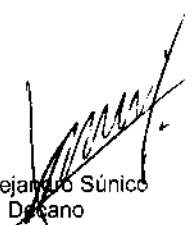
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. Amanda MANERO una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00) en virtud de haber asistido al II Congreso Nacional de Conservación de la Biodiversidad organizado por la Universidad Maimónides, Fundación de Historia Natural Félix de Azara y Fundación Temaikén entre los días 22 y 24 de Noviembre del cte. año y al Curso intensivo sobre Producción y Comercialización de Nandú el día 24 de Noviembre de 2006.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

681